



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

Yurimaguas, 26 de Mayo del 2016.

OFICIO N° 202-2016-MPAA-SG.

Señor:

Arq. CARLOS VILLACORTA TORREJÓN

Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento

Presente.-

ASUNTO: TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Jueves 19 de mayo del 2016; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 093-2016-MPAA-SG (19.05.2016)

Visto el Oficio N° 0160-2016-GM-MPAA, de fecha 05 de mayo del 2016, mediante el cual la Gerencia Municipal remite documento, sobre Ratificación de Acuerdo de Concejo Municipal de la Compra- Venta de terrenos en el Pueblo Joven 82.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: RATIFICAR EL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 023-2010-MPAA-SG (10.02.2010), MEDIANTE EL CUAL SE ACORDÓ LA COMPRA – VENTA DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA I.E.P. DEL PUEBLO JOVEN '82, EL LOTE 15 DE LA MANZANA 12 A, CON UN AREA DE 373.70 M2, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LEONCIO SINARAHUA PASHANASI y ELVITA ISUIZA CACHIQUE, POR EL MONTO DE s/. 20,000.00 NUEVOS SOLES; EL LOTE 16 CON UN AREA DE 330.60 M2 DE PROPIEDAD DEL SEÑOR AGUSTIN FASABI FASABI y GEMA TAMANI CHOTA, POR EL MONTO DE S/. 15,000.00 NUEVOS SOLES.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

Ana Zeremelko / Sec.Grat
Cc.
Alcaldia
Archivo (2)